

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 21 de enero de 2020

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2020

En Badajoz, siendo las 10:00 horas del día 21 de enero de 2020, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I de la presente Acta, para celebrar sesión ordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Director.
3. Criterios para la asignación de espacios del Centro.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia D. Lorenzo Calvo, D^a Enriqueta A. Gañán, D. Manuel A. Acedo y D^a Laura Casero.

Desarrollo de la sesión:

1) Aprobación de actas de sesiones anteriores:

El Sr. Secretario da lectura a las actas pendientes de aprobación, que corresponden a las sesiones de 23 de octubre de 2019, 20 de noviembre de 2019 y 19 de diciembre de 2019.

No hay intervenciones. Se aprueban por unanimidad las actas presentadas.

2) Informe del Director:

El Sr. Director informa de los siguientes aspectos:

- El día 22 de enero habrá cortes intermitentes en el suministro eléctrico del Centro, con motivo de una revisión de las instalaciones del edificio.
- Se ha enviado un correo a todo el personal del Centro para recoger propuestas de personas que hayan sido estudiantes en la Escuela y tengan actualmente un puesto de trabajo notable, con el fin de realizar carteles con estas personas que se expondrán por las estancias del Centro.
- Se ha recibido del Coro Vocalis solicitud de apoyo para la celebración de su X Aniversario. Se ha enviado carta de apoyo de la Escuela.
- Ya se ha publicado en la página Web del Centro la primera versión de la Agenda del Centro, en concreto la versión de Agenda del Docente.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 21 de enero de 2020

- La Comisión de Proyectos va a realizar cambios normativos para permitir la subida y presentación de documentación on-line, dentro del proceso administrativo para la defensa del TFG/TFM. De esta forma, se suprimirá la entrega del trabajo en CD a partir de la convocatoria de junio 2020.
- Se va a crear un espacio en la Escuela que se denominará hiperaula, que consistirá en un espacio flexible para aplicar metodologías docentes alternativas, basadas en retos y proyectos. Ya se está utilizando en otras universidades. Será un espacio más del Centro disponible para todos de forma voluntaria.
- En el 2º cuatrimestre los partes de clase ya incluirá lo que cada docente ha incluido en la Agenda del Estudiante. En caso de modificaciones durante el cuatrimestre de las actividades planificadas en la Agenda, se informará anticipadamente de ello, bien a la Subdirección de Ordenación Académica e Innovación, bien a Conserjería, para actualizar la reserva de aulas.
- Se pretende crear un espacio de coworking para técnicos de apoyo, PCI, becarios, investigadores visitantes, etc. Aún no tiene espacio asignado.

3) Criterios para la asignación de espacios del Centro:

El Sr. Director cuenta los antecedentes de este punto, y lee un documento que se adjuntará a este acta, en el que se recogen criterios para la asignación de espacios del Centro, concretamente aplicable a los despachos para el personal docente. El problema proviene de la imposibilidad, a día de hoy, para ofrecer un espacio de trabajo a los nuevos docentes que se han incorporado en los últimos años. Para la realización del documento se ha realizado un proceso de recogida de información, tanto de las necesidades actuales como de la situación de los espacios de todo el edificio. Con ello, se han determinado estos criterios que hoy se presentan ante la Junta del Centro.

En un primer turno de intervenciones toman la palabra Francisco Moral, Manuel Reino, Teresa Miranda, Carlos Galán, Jesús Lozano y Francisco Quintana. Durante este turno se pone de manifiesto que la reordenación de espacios es necesaria pero que debería ser extensible a becarios y PCI, se pregunta si se van a respetar la ordenación de espacios por áreas de conocimiento, si se va a reubicar al Personal de Administración y Servicios que actualmente está ocupando un despacho docente y cómo va a afectar esta reordenación a los espacios de investigación.

El Sr. Director responde a las intervenciones, de su respuesta se aclara que con la futura reordenación no se pretende reubicar a ninguna persona que ya esté ocupando actualmente una estancia, que el criterio básico para fijar el orden de asignación es la antigüedad como docente en el Centro, y que la reordenación de espacios de investigación se dejará para una fase posterior.

En un segundo turno toman la palabra Ricardo García, Miguel Ángel Jaramillo y Fermín

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 21 de enero de 2020

Barrero. En este segundo turno se pone de manifiesto la opinión de varios intervinientes en cuanto a su oposición a que se dividan espacios denominados Seminarios. En el caso de hacer estas divisiones, se solicita que el Centro habilite otros espacios como salas de reuniones a disposición de las áreas.

Finalizado el debate, se pasa al punto siguiente.

4) Asuntos de trámite:

No hay asuntos de trámite que tratar.

5) Ruegos y preguntas:

Juan Ruiz ruega que en próximas convocatorias no se programen exámenes en sábados cuando estos se sitúen junto a un festivo, como ha ocurrido en el anterior junio con la festividad de San Juan, pues le parece poco integrado con la conciliación familiar.

Raquel Pérez-Aloe pide información sobre el aula de Croma. El Sr. Director responde que el aula de Croma ya está operativa y que contacte con Juan Antonio Álvarez, que es la persona que se ha ofrecido para gestionarla. Este aula está a disposición de todo el personal del Centro que desee grabar videos en ella.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 10:55 horas del día 21 de enero de 2020, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

D. José Luis Canito Lobo.



SECRETARIO ACADÉMICO,

Víctor Valero Amaro.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 21 de enero de 2020

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DE ESCUELA DEL 21 DE ENERO DE 2020**

(aparecen en azul)

MIEMBROS NATOS

D. José Luis Canito Lobo
D. Diego Carmona Fernández
D. Víctor Valero Amaro
D. Carlos Alberto Galán González
D. Alfonso Carlos Marcos Romero
D^a Enriqueta Alfonsa Gañán Gómez
D. Francisco Javier Carrasco Ortega
D. José Manuel Bravo Zambrano

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. José Sánchez González
D. Pablo Carmona del Barco
D. Sergio Rubio Lacoba
D^a Carmen María González García
D. Ricardo García González
D. Rafael Lorente Moreno
D. Benito Acedo Hidalgo
D. Fernando López Rodríguez
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D^a Eloísa Julia Guerrero Barona

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Juan Antonio Álvarez Moreno
D. Fermín Barrero González
D. Manuel Calderón Godoy
D. Antonio José Calderón Godoy
D. Antonio Camacho Lesmes
D. Inocente Cambero Rivero
D. Alfredo Álvarez García
D. Juan Manuel Carrillo Calleja
D. Ricardo Chacón García
D. David de la Maya Retamar

D^a María Ángeles Díaz Díez
D. Juan Félix González González
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Jesús Salvador Lozano Rogado
D. Antonio Macías García
D. José María Montanero Fernández
D. Francisco Jesús Moral García
D. Francisco Quintana Gragera
D. Enrique Romero Cadaval
D. Juan Ruíz Martínez
D. Eduardo Sabio Rey
D^a Raquel Pérez-Aloe Valverde
D^a María Teresa Miranda García-Cuevas

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

D. José Ignacio Arranz Barriga
D^a Carmen Victoria Rojas Moreno
D. Eduardo Cordero Pérez
D^a Silvia Román Suero
D^a Irene Montero Puertas

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

D. Manuel Alejandro Acedo Varela
D. Moisés Bolívar Vivas
D^a Laura Casero Garrido
D^a Silvia Cortés Rosado
D. César Francisco Fernández Giraldo
D. Víctor Fernández Gutiérrez
D. Francisco Mamajón Méndez
D. Jesús Martínez Corrales
D^a María Adelaida Pavón Tapia



**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 21 de enero de 2020

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. Antonio José Gallego Núñez

D. José María Herrera Olivenza

D. Francisco Picado Daza

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 21 de enero de 2020

ANEXO II: DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA SESIÓN



CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ESPACIOS

EN LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES 2020-01-21

Propuesta inicial:

Se ha hecho una petición de espacios desde varios frentes en la EII y se hace necesario abordar el problema para encontrar una solución que suponga una reordenación adecuada de los espacios de la EII, para lo cual se ha llevado a cabo una revisión de los espacios y actividades desarrolladas en ellos, considerándose necesario definir un conjunto de criterios racionales y equitativos para la reordenación, desde los que definir el nuevo uso y la reasignación.

El proceso ha sido el siguiente:

1. Se solicitó a cada Departamento que indicasen dependencias que estaban bajo su uso y la dedicación actual de las mismas, distinguiendo entre despachos individuales, laboratorios docentes y de investigación, seminarios o despachos dobles y otros espacios.
2. Se ha realizado una visita a los espacios de la Escuela por parte del equipo directivo.
3. Se ha contrastado lo observado en las visitas con la información facilitada por los Departamentos.
4. Se ha considerado adecuado que los despachos asignados se queden como tal y como están hasta el momento de jubilación de la persona que lo ocupa en la actualidad. Desde ese momento de la jubilación la nueva asignación se hará ya con los criterios que se exponen en los puntos siguientes.
5. La nueva asignación de **“despachos”** individuales (entendiendo como tales las dependencias privadas de uso del profesor para su actividad), se hará atendiendo a los siguientes criterios objetivos:
 - a. Criterio primero, temporalidad: se creará una lista de peticionarios de despachos individuales para aquellos profesores que en la actualidad no ocupen un despacho individual y deseen hacerlo. Elaborada dicha lista, y a medida que vayan quedando dependencias individuales, se irán asignando por antigüedad en el Centro, primero para los contratos a tiempo completo y después para los contratos a tiempo parcial.
 - b. Criterio de espacios por persona: Los espacios “dobles” o seminarios estarán ocupados por 2 personas, ofreciéndose la posibilidad a los integrantes de la lista anterior de compartir espacio o no. Si no desean compartir espacio, seguirán en la lista ocupando el puesto que tengan asignado, pero se ofrecerá la posibilidad de compartir espacio en estas dependencias a la persona que ocupe el puesto siguiente en la citada lista. En el caso de estos espacios dobles podrá solicitarse la división física en dos espacios, quedando condicionada esta actuación al estudio que sobre la misma realice la dirección del centro y a la viabilidad técnica y disponibilidad presupuestaria. No obstante, se intentarán buscar soluciones alternativas antes de adoptar esta división.
6. **“Laboratorios docentes/investigación”**: los espacios dedicados a laboratorios docentes/investigación, serán objeto de un posterior análisis más detallado, estableciéndose, de forma similar a lo indicado en el punto anterior, una serie de criterios para su reordenación si fuera preciso. Los espacios que no estén siendo

utilizados claramente con una función de laboratorio, o que las actividades en ellos realizadas puedan ser llevadas a cabo en otra dependencia laboratorio asignada al Departamento o en espacios comunes del Centro, serán considerados “otros espacios”, estando sujetos a lo indicado en el punto siguiente. En estos espacios pueden establecerse zonas de trabajo para el personal investigador si fuera necesario. En todo caso, antes de comprometer espacios por adquisiciones de equipos, consultar la disponibilidad de espacios.

7. **“Seminarios” y “otros espacios”**. Los criterios para la reasignación serán los siguientes:
 - a. Los espacios llamados “seminarios” serán considerados en adelante “despachos dobles”, y podrán ser ocupados por 2 personas. Se les aplicará esta nueva asignación si todo el profesorado solicitante de espacios del centro no tiene un despacho individual. Las personas que en la actualidad ocupan estos espacios pueden decidir seguir ocupándolos con la posibilidad de compartirlo con otra persona tal y como se indica o solicitar un despacho individual en las condiciones y criterios fijados en el punto 5 anterior.
 - b. El resto de estancias del Centro pasan a control de la Dirección de la EII que establecerá su uso, desde donde se estudiará la posibilidad de habilitar algunos de estos espacios como “espacios de uso general” de utilización compartida para todo el personal del Centro, previa solicitud como si de un aula se tratase.